

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTEGELATO ECUADOR S.A.

En Quito DM. a los 6 días del mes de marzo de 2013 siendo las 16.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía Artegelato Ecuador S.A., en el local social ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-228 y Joaquín Mancheno, de esta ciudad. Preside la Junta el señor Sergio Mosquera Aguirre, Presidente de la Compañía, y como Secretario actúa la Ing. Adriana Medina Pazmiño. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ALVAREZ PLAZA OSWALDO	\$4.500	4.500	45,00%
ARTEGEL ITALIA LTDA	\$4.500	4.500	45,00%
ASERLACO S.A.	\$1.000	1.000	10,00%
Total	\$10.000	10.000	100,00%

El señor Sergio Mosquera Aguirre comparece a nombre y representación de la compañía Aserlaco S.A., y de la compañía Artegel – Italia Ltda., conforme la documentación que se agrega al expediente como documentos habilitantes. La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y del Comisario del ejercicio 2012 y designar comisario para el ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2012.

Leída la convocatoria y aprobado el orden del día por los señores Accionistas de la compañía, se pasa a tratar los puntos establecidos:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y del Comisario del ejercicio 2012 y designar comisario para el ejercicio económico 2013.

Se da lectura a los informes de la señora Gerente General de la compañía y del señor Comisario Alfredo Mesías, correspondientes al ejercicio económico 2012 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas. De igual manera ratifican al comisario señor Alfredo Mesías para el año 2013, y, disponen que la Gerencia General pacte sus honorarios.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.

La presidencia dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados y ratificados por los señores Accionistas.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2012.

Del balance general y estados financieros al 31 de diciembre de 2012, conocido y aprobado por la Junta de Accionistas existe un saldo positivo, que la Junta resuelve registrarla en una cuenta de utilidades no distribuidas, para el efecto ordenan que la Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice la resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 17.30 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
ACCIONISTA



SR. SERGIO MOSQUERA AGUIRRE
ARTEGEL - ITALIA LTDA
ACCIONISTA



SR. SERGIO MOSQUERA AGUIRRE
ASERLACO S.A.
ACCIONISTA



ING. ADRIANA MEDINA PAZMIÑO
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA